

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE
TEPECHITLÁN, ZAC.

NÚMERO DE OFICIO: 229/2024

EXPEDIENTE: NOMENCLATURA.

TEPECHITLÁN, ZAC., A 10 DE JULIO DEL 2024.

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERACIÓN.

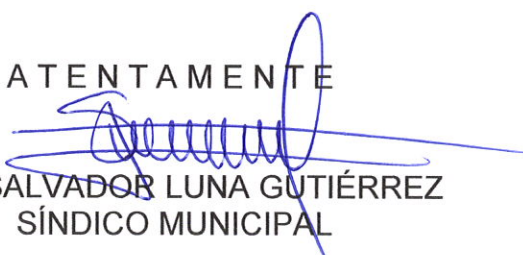
A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe MVZ. Salvador Luna Gutiérrez, Síndico Municipal de este lugar, por medio de la presente **HAGO CONSTAR:** Que la oficina de la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, son arrendadores de una propiedad, ubicada en la calle INDEPENDENCIA SUR, perteneciente a esta Población de Tepechitlán, Zacatecas, C.P. 99750, a la que oficialmente le fue asignado el número 18.

Se extiende la presente en la Población de Tepechitlán, Estado de Zacatecas, para los usos y fines legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE


MVZ. SALVADOR LUNA GUTIÉRREZ
SÍNDICO MUNICIPAL